

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO: 3732
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO MARTINEZ CALAMBAS
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2023-00749-00

Teniendo en cuenta que las falencias anotadas en la providencia inmediatamente anterior no fueron subsanadas por la parte demandante, el Juzgado obrando acorde a lo dispuesto en el artículo 90 del Código General del Proceso,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda Ejecutiva, conforme lo indicado en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: ARCHIVAR la actuación del juzgado previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA